

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2018 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE ACCION LOCAL DE LA SIERRA NORTE DE MADRID

Siendo las 17.15 horas del día 27 de Junio de 2018 da comienzo la Junta Directiva de GALSINMA en Villa San Roque de La Cabrera bajo la presidencia de D. Angel Martínez Herrero, Presidente de la Asociación, las siguientes personas miembros de la Junta Directiva:

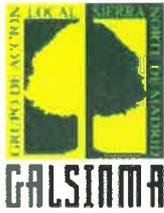
REPRESENTANTES DE ENTIDADES LOCALES:

ASISTEN:

- D. Ángel Martínez Herrero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Buitrago(Presidente)
- D. Daniel Caparros, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Venturada.
- D. Isidro Martin Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cervera de Buitrago

NO ASISTEN:

- D. Oscar Sanz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Patones
- D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Cabrera
- Dña. María Gema Ramírez Peñas, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Pinilla del Valle que delega su voto en D. Ángel Martínez Herrero
- D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Cabrera que delega su voto en D. Ángel Martínez Herrero
- Dña. Mercedes López Moreno, Presidenta de la Mancomunidad Servicios Sociales que delega su voto en D. Ángel Martínez



REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ASISTEN:

- ◆ D. José Ángel Sanz Canencia (Asoc. Cultural El Refugio), representante de las Asociaciones Culturales. (Actúa como secretario)
- ◆ D. Gustavo Nash, representante de las Asociaciones de Turismo

NO ASISTEN:

- ◆ D. Ildefonso Velasco Marcos (ACIR), representante de las Asociaciones de Comerciantes e Industriales.
- ◆ D. Carlos Eguía, representante de las asociaciones medio-ambientales.
- ◆ D. Francisco Javier Colmenarejo Martín, Asociación de Productores y Comercializadores de Alimentos de Calidad de la Sierra Norte de Madrid
- ◆ D. Jose Luis Cerezo Martín, Ganaderos Sierra Soc. Coop. Madrid, representante de las Cooperativas Agrarias.
- ◆ D. Javier Briceño Gil, (UGAMA), representante de las Organizaciones Profesionales Agrarias.
- ◆ D. Francisco Duran Carretero, representante de las Asociaciones de Empresarios.

Actúa como secretario, en ausencia de D. Gregorio Cerezo Martín, D. José Ángel Sanz Canencia (Asoc. Cultural El Refugio), representante de las Asociaciones Culturales.

Asiste D. Gonzalo Ortega de la asesoría técnica

Una vez comprobado la asistencia de Quórum, el Presidente procede a abrir la sesión en primera convocatoria con el punto del día siendo las 17.20 horas.



Acto seguido comienza la sesión, dando paso al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta anterior.
2. Liquidación cuentas 2017.
3. Sugerencias sobre modificaciones a las valoraciones de los proyectos LEADER.
4. Ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Una vez confirmada su lectura por parte de los miembros de la Junta Directiva, no se tiene nada que objetar por lo que se aprueba el acta correspondiente a la junta directivas celebrada el 4 de Mayo de 2018.

2. LIQUIDACIÓN CUENTAS 2017.

El Presidente de la Asociación, expone los aspectos más relevantes que se han llevado a cabo durante 2017 y que se centran, tal y como se recoge en la Memoria de liquidación en:

- Finalizar la Estrategia del programa Leader 2014-2020 que fue aprobada el 15 de septiembre de 2017.
- Diseñar y presentar a la Comunidad de Madrid las Bases reguladoras para la primera convocatoria de la Estrategia que fue aprobada el 18 de diciembre de 2017.
- Analizar y aclarar la situación económico-Contable de GAL SINMA poniendo especial énfasis en analizar las cifras del BALANCE con el fin de proponer un ajuste a las cifras reales, para lo cual se ha contado con los trabajos realizados por una empresa externa a GAL SINMA.
- Elaborar un plan financiero para el período 2017-2022 con el fin de no incurrir en los problemas financieros como los ocurridos en el anterior programa Leader 2007-2013 que fue aprobado por la Asamblea General el pasado 29 / IX /2017



- Iniciar los análisis de Los Estatuto de la Asociación para adaptarlos a su situación real
- Implementar la página WEB para que recoja los acuerdo de los órganos de gobierno y los datos más relevantes de GALSINMA
- Reclamar a la fundación de la Biodiversidad el abono de los trabajos realizados por los técnicos de GALSINMA desde 2014 con el fin de liquidar a los trabajadores los importes pendientes correspondientes a 5 nóminas de los años 2015 y 2016 (en la fecha de redacción del presente memoria, ya se ha abonado tanto la deuda de la fundación como los importes adeudados a los trabajadores de GALSINMA).

Una vez expuesto lo anterior, D. Gonzalo Ortega toma la palabra que explica pormenorizadamente cual ha sido el desarrollo económico del ejercicio que se ha saldado de la siguiente manera:

Ingresos:.....	303.493,84 €
Gastos:.....	200.474,31 €
Resultado del presupuesto:.....	103.019,53 €

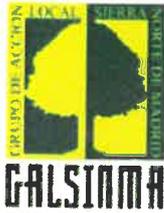
Los detalles de todos los aspectos de la ejecución del presupuesto, se encuentran recogidos en la Memoria que se adjunta como anexo nº 1.

Cabe destacar que se propone una importantísima" Depuración" de las cuentas que configuran el Balance proponiéndose que su "ejecución" se posponga hasta el momento de realizar una auditoría externa, tal y como se acordó en la Asamblea de 4 de Mayo y que se recoge en los Estatutos.

Con todo lo anterior se da el Visto Bueno a la liquidación para su aprobación por parte de la Asamblea.

3 .SUGERENCIAS SOBRE MODIFICACIONES A LAS VALORACIONES DE LOS PROYECTOS LEADER.

D. Gonzalo Ortega comenta los puntos principales de las modificaciones sugeridas desde las oficinas de GALSINMA e indica que tan solo se han recibido dos sugerencias del alcalde de Cervera de Buitrago relativas a:



1º) Situar en 120.000 € el importe máximo subvencionable por proyecto.

2º) Incrementar las puntuaciones de los Ayuntamientos y Mancomunidades en aquellas medidas con mayor carácter público.

Ambas consideraciones son tenidas en cuenta haciéndolas suyas la Junta Directiva para su traslado a la Asamblea General y valore su conveniencia.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dada la premura del tiempo, pues a las 18.00H comienza la Asamblea General, tan solo se abordan 2 puntos en este apartado:

1º) SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A GALSINMA DE UNA NUEVA ASOCIACIÓN:

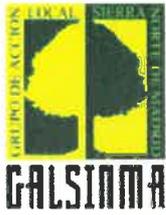
La Asociación U.P.A. (Unión de pequeños empresarios de Madrid) solicita su adhesión a GALSINMA poniéndose de manifiesto que, aunque UPA tiene su residencia fuera del territorio de la Sierra Norte de Madrid, si cuenta con asociados en la Sierra Norte de Madrid.

La Junta Directiva no se opone a su integración tratándose el asunto a la Asamblea para su decisión definitiva.

2º) VISTO BUENO DE LOS INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS DE LOS PROYECTOS LEADER

El punto 5º " Informe técnico económico" del artículo 18 " Evaluación y resolución de ayuda" de las Bases reguladoras de subvenciones para la financiación de proyectos leader cofinanciados por el Feader, AGE y la Comunidad de Madrid, indica que el IT Económica será firmado por el técnico responsable del proyecto con el visto bueno del Gerente.

Dado que con fecha 4 de Mayo de 2018 la Asamblea de GALSINMA aprobó los nuevos Estatutos en los que desaparece la figura del Gerente, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad, que el Visto Bueno del informe técnico sea firmado por el Presidente de GALSINMA y en su defecto por el Vicepresidente.



Al ser la 18.40 H. y al no tener más asuntos que tratar, se levanta la sesión



EL SECRETARIO
D. José Ángel Sanz Canencia